



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 354/2023**  
**“ENSERES DE OFICINA”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, 60 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al número de **Oficio No. DCG/1426/2023**, para la **Licitación Pública Local LPL 354/2023**, referente a la adquisición de **“ENSERES DE OFICINA”**, requeridas por la **DIRECCIÓN DE CULTURA**, mediante requisición número **2023/0819**.

**ANTECEDENTES**

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **09 de junio de 2023** publicó la **convocatoria** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo IV de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
2. El **23 de junio de 2023** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo VI de las bases de la licitación en cuestión, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.
3. El **27 de junio de 2023** se llevó a cabo el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.
4. Se hace constar que, al acto de apertura de proposiciones, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700







**Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 354/2023  
“ENSERES DE OFICINA”  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

5. Esta Dirección recibió propuesta de dos (2) licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- **MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.**
- **MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.**

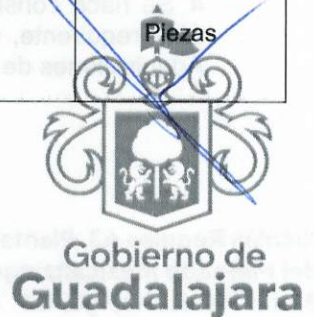
En función de lo antes expuesto, así como de lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** Del dictamen técnico contenido en el oficio **DCG/1952/2023**, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de las siguientes partidas licitadas:

Numero de concepto	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	5111	Silla Peso 5 kg Dimensiones 45 x 43 x 85 cm Material: Acero Madera Polipropileno Vinil	80	Piezas
2	5111	Locker 5 compartimentos cada espacio mide 38 x 30.5 x 34 cm, puerta individual de forma vertical, estructura metálica, de lámina de acero calibre 22 o 0.7 mm de grosor, la capacidad máxima de peso es de 25 kg por compartimento es resistente a golpes, corrosión o ralladuras.	1	Pieza
3	5111	Archivero de metal vertical de 4 gavetas	1	Pieza
4	5111	Estante librero económico con repisas multiusos organizador 30 cm de ancho 24 cm de Largo 178.2 cm de altura material: MDF 6 estantes de cubo	2	Piezas
5	5111	Juguetero, organizador de juguetes para salón infantil almacenamiento de juguetes de madera de gran tamaño extra grande gris/blanco medidas 106.7 cm de ancho 88.9 cm de alto 39.4 cm de profundidad material plástico madera número de estantes 4 estante escalonado.	2	Piezas

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700







Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 354/2023
'ENSERES DE OFICINA'
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Table with 5 columns: Item ID, Code, Description, Quantity, and Unit. Row 6: 6, 5111, Anaquel metálico esquinero 5 niveles uso rudo soporta hasta 250 Kg repisas seguras y resistentes material acero aleado, 2, Piezas. Row 7: 7, 5111, Conjunto para Preescolar Riñon, con una mesa con cubierta ampliada de MDF, e incluye 5 sillas ergonómicas Bravo HB de polipropileno de distintos colores. Incluye 5 sillas ergonómicas jardín de niños equipadas con atractivos regatones Highboot del color del casco (en colores rojo, verde, amarillo, azul y mandarina) incluye también 1 silla baja Adulto Bravo HB con regatones Highboot del color del casco (en este caso azul), 2, juego.

En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada 'PARA UN SOLO PROVEEDOR':

EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA:

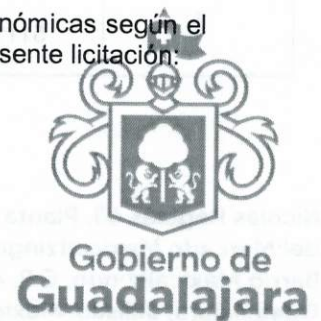
La Dirección de Adquisiciones resolvió que los proveedores de nombre MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V. y MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V., CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Aunado a lo anterior, se manifiesta que los proveedores de nombre MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V. y MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V., CUMPLEN con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el Área Requirente dentro del ANEXO 1 de las bases de la presente licitación, tal como lo determina la DIRECCIÓN DE CULTURA en su dictamen técnico contenido en el oficio DCG/1952/2023.

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES:

Ahora bien, se procede a realizar la evaluación de las propuestas técnicas y económicas según el criterio de puntos y porcentajes establecido en el ANEXO 1 de las bases de la presente licitación:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700







**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 354/2023**  
**“ENSERES DE OFICINA”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

- **MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.66%**
- **MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.: 80.19%**

En congruencia con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 y demás relativos y aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad de bienes y/o servicios establecidos en la partida licitada, al proveedor de nombre **MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.**, al ser la proposición que resulta favorecida tanto técnica, como económicamente, por la cantidad de **\$84,188.62 (ochenta y cuatro mil ciento ochenta y ocho pesos 62/100 M.N.) IVA INCLUIDO**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Numero de concepto	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	5111	Silla Peso 5 kg Dimensiones 45 x 43 x 85 cm Material: Acero Madera Polipropileno Vinil	80	Piezas
2	5111	Locker 5 compartimentos cada espacio mide 38 x 30.5 x 34 cm, puerta individual de forma vertical, estructura metálica, de lámina de acero calibre 22 o 0.7 mm de grosor, la capacidad máxima de peso es de 25 kg por compartimento es resistente a golpes, corrosión o ralladuras.	1	Pieza
3	5111	Archivero de metal vertical de 4 gavetas	1	Pieza
4	5111	Estante librero económico con repisas multiusos organizador 30 cm de ancho 24 cm de Largo 178.2 cm de altura material: MDF 6 estantes de cubo	2	Piezas
5	5111	Juguetero, organizador de juguetes para salón infantil almacenamiento de juguetes de madera de gran tamaño extra grande gris/blanco medidas 106.7 cm de ancho 88.9 cm de alto 39.4 cm de profundidad material plástico madera número de estantes 4 estante escalonado.	2	Piezas
6	5111	Anaquelel metálico esquintero 5 niveles uso rudo soporta hasta 250 Kg repisas seguras y resistentes material acero aleado	2	Piezas

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 354/2023
'ENSERES DE OFICINA'
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Table with 5 columns: Item number (7), Code (5111), Description (Conjunto para Preescolar Riñon...), Quantity (2), and Unit (juego).

Se hace la acotación que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado...

Segundo. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso LPL 354/2023 estuvo a cargo de las siguientes personas:

Table with 3 columns: Nombre (José Luis Coronado Vázquez), Cargo (Director), and Dependencia (Dirección de Cultura).

Tercero. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales...

Cuarto.- En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara...

Quinto.- En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco...

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

Handwritten signature in blue ink.





**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 354/2023**  
**“ENSERES DE OFICINA”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **05 de julio de 2023**.

**Gonzalo Alberto García Ávila**  
Titular de la Dirección de Adquisiciones

**Alejandro Murueta Aldrete.**  
Representante del Comité de Adquisiciones.

**José Eduardo Torres Quintanar.**  
Titular de la Dirección de Compras.

**José Luis Coronado Vázquez**  
Titular de la Dirección de Cultura

